



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

14ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/04/2025
FOJA 1/11

ACTA 14ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día dos de abril del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia haciendo mención del nombre y cargo, siendo todos los ediles que integran el Ayuntamiento; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Presidente Municipal procede a declarar que existe quórum legal para sesionar quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DIA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, que es la misma que fue girada en el citatorio de fecha 01 de abril de 2025 y corresponde a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Informe sobre el proceso electoral de la elección de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités de Seguridad, así como de los resultados de la votación publicados, para calificar su posible validación.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para terminar las obras del Parque Lineal, Col. El Mirador.
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de un terreno, para la ampliación del Centro de Bienestar Animal (CBAT) Tultepec.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

8. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo de un predio ubicado en Av. Centenario, Col. Amado Nervo, Tultepec.
9. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del inicio de la licitación pública nacional relativa a la adquisición de alimentos y/o despensas armadas para los 5 programas de Apoyo Alimentario Municipal, ejercicio fiscal 2025, con un techo presupuesto de hasta \$3,800,000.00 (Mensuales) y con la opción de contratos abiertos.
10. Presentación, análisis, y en su caso aprobación del proceso de licitación pública nacional, para la adquisición de mezcla asfáltica ½ Y ¼ a finos y emulsión para liga de rompimiento rápido, para la dirección de Servicios Públicos y Obras Públicas.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

Siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos, se integra la Novena Regidora.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez deliberado el punto, el Presidente Municipal pide su votación, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 de marzo del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Informe sobre el proceso electoral de la elección de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités de Seguridad, así como de los resultados de la votación publicados, para calificar su posible validación.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento presente un informe del proceso electoral de las planillas que fueron a votación de la elección de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités de Seguridad, así como los resultados de la votación publicados, para calificar su posible validación, procediendo el servidor público a dar un informe sobre los resultados preliminares y de las incidencias ocurridas durante la jornada electoral en el proceso de la elección de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités de Seguridad, para el periodo 2025-2028, el día 30 de marzo del presente año, de conformidad con la base XII.2 de la convocatoria; así como la calificación sobre la validez de la elección, con base en el informe rendido a los resultados y de las incidencias ocurridas durante la jornada electoral en el proceso de elección, en conformidad con la base XIII.1 de la convocatoria.

DELEGACIÓN	PLANILLA	VOTOS
COL. 10 DE JUNIO (LA PROVIDENCIA)	1	103
	10	52

DELEGACIÓN	PLANILLA	VOTOS
COL. 10 DE JUNIO	1	420
	10	304

COPACI REGIÓN XII	PLANILLA	VOTOS
COL. 10 DE JUNIO	1	427
	10	290

DELEGACIÓN	PLANILLA	VOTOS
SANTIAGO TEYAHUALCO	1	185
	5	246
	7	408
	10	628

COPACI REGIÓN XI	PLANILLA	VOTOS
SANTIAGO TEYAHUALCO	1	185
	5	240
	7	429
	10	609

COPACI REGIÓN XVI	PLANILLA	VOTOS
SAN MARTIN, SAN JUAN, SAN ANTONIO	7	137
	10	438

COPACI REGIÓN XXIV	PLANILLA	VOTOS
LA ANTIGUA	1	162
	10	156

Cabe mencionar, que en las comunidades en las cuales no se registró más de una planilla, de acuerdo a la convocatoria, no hubo instalación de mesas receptoras de votación, y la fórmula o planilla registrada se tendrá como ganadora, de acuerdo con la base VIII de la convocatoria. El día 14 de abril, se les tomará

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

a todos la toma de protesta y se les entregará su constancia de nombramiento y la contraloría municipal los citará a las autoridades auxiliares salientes, para su entrega recepción.

El Presidente Municipal informa, que la toma de protesta se realizará en el Edificio Anexo, a las 16:30 hrs., y antes de iniciar, se les dará un curso de capacitación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos declara valida la elección, incluyendo la preparación, el desarrollo de la jornada electoral y los resultados de la elección de Delegados y Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Ciudadanos de Seguridad Pública para el periodo 2025-2028. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los numerales VIII tercer párrafo y XIII de la Convocatoria a la elección de Delegados y Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Ciudadanos de Seguridad Pública para el periodo 2025-2028.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura, dirección de Asuntos Jurídicos y Coordinación de Comités de Seguridad Ciudadana, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un presupuesto para terminar las obras del Parque Lineal, Col. El Mirador, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, a fin de que presente el presupuesto para terminar las obras del Parque Lineal, Col. El Mirador, Tultepec, procediendo el servidor público a informar que esa obra se está trabajando desde el año pasado, y serían dos presupuestos a presentar; EQUIPAMIENTO Y ADECUACION DEL ECOPARQUE EN AVENIDA FRANCISCO SARABIA (EXPLANADA 1), COL. AMADO NERVO, TULTEPEC, POR UN MONTO DE \$1,826,842.51 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO; Y EQUIPAMIENTO Y ADECUACION DEL ECOPARQUE EN AVENIDA FRANCISCO SARABIA (EXPLANADA 2), COL. AMADO NERVO, TULTEPEC, POR UN MONTO DE \$1,471,935.16 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, A PAGARSE CON RECURSOS PROPIOS Y A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN. EL TOTAL DEL PRESUPUESTO SERÁ DE \$3,298,777.67 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.).

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

14ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/04/2025
FOJA 5/11

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$3,298,777.67 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.), I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios 2025, para la terminación y equipamiento de las explanadas 1 y 2 del Ecoparque ubicado en Avenida Francisco Sarabia, Col. Amado Nervo, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Obras Públicas, Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de un presupuesto para la adquisición de un terreno, para la ampliación del Centro de Bienestar Animal (CBAT) Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de Lino Urbán, a fin de que explique el tema relativo a la adquisición de un terreno para la ampliación del Centro de Bienestar Animal (CBAT) Tultepec, procediendo el servidor público a informar que el predio consta de 466.21 metros cuadrados, ubicado en la calle Mixtecos sin número, colonia la Cañada, a razón de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por metro cuadrado.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,072,283.00 (UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) a pagarse con recursos propios, para la adquisición de un terreno de 466.21 m² a razón de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) metro cuadrado, ubicado en Calle Mixtecos, sin número, Colonia La Cañada, Municipio de Tultepec, el cual será destinado para la ampliación del Centro de Bienestar Animal Tultepec (CBAT).

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal, a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Asuntos Jurídicos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

14ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/04/2025
FOJA 6/11

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo de un predio ubicado en Av. Centenario, Col. Amado Nervo, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, para que presente la solicitud del cambio de uso de suelo de un predio ubicado en Av. Centenario, Col. Amado Nervo, Tultepec, procediendo la directora a informar que la propietaria de un predio de nombre Verónica Vargas Badillo, solicita un cambio de uso de suelo de H-100-A (Habitacional) a CRU-200-A (Corredor Urbano), de su predio ubicado en Avenida Centenario número 114, esquina con calle Tule, Colonia Lomas de Tultepec, con una superficie total de 855.96 metros cuadrados; por lo que la opinión por parte de Desarrollo Urbano es favorable, y cumple con los requisitos que marca la normatividad vigente.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de H-100-A (Habitacional) a CRU-200-A (Corredor Urbano), de un predio ubicado en Avenida Centenario número 114, esquina con calle Tule, Colonia Lomas de Tultepec, con una superficie total de 855.96 metros cuadrados, a nombre de Verónica Vargas Badillo.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del inicio de la licitación pública nacional relativa a la adquisición de alimentos y/o despensas armadas para los cinco programas de Apoyo Alimentario Municipal, ejercicio fiscal 2025, con un techo presupuestado de hasta \$3,800,000.00 (Mensuales) y con la opción de contratos abiertos, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Sandra Fragozo Sánchez, directora de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Profa. María Cristina Gutiérrez Hernández, Directora de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal y Lic. Anaissa Ramírez Aldana, para que presenten la licitación pública nacional relativa a la adquisición de alimentos y/o despensas armadas para los cinco programas de Apoyo Alimentario Municipal, ejercicio fiscal 2025, con un techo presupuestado de hasta \$3,800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales y con la opción de contratos abiertos, procediendo la directora de Administración, Planeación, Evaluación y



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

14ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/04/2025
FOJA 7/11

Mejora Regulatoria a presentar la licitación y plazos. Por el monto, es necesario aprobar la licitación pública, y se aprobarían las bases de 13,500 despensas, con los productos como frijol, arroz, azúcar, sal, sopa, papel higiénico, servilletas, aceite, y en algunos casos, leche en polvo; se armarían con producto a granel.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, en contra; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza que se dé inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición de alimentos y/o despensas armadas para los cinco programas de Apoyo Alimentario municipal, ejercicio fiscal 2025, con un techo presupuestal de hasta \$3, 800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, con la opción de realizar contratos abiertos.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso aprobación del proceso de licitación pública nacional, para la adquisición de mezcla asfáltica $\frac{1}{2}$ Y $\frac{1}{4}$ a finos y emulsión para liga de rompimiento rápido, para la dirección de Servicios Públicos y Obras Públicas, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento para que presente el punto en cuestión, procediendo el Secretario a informar que el Tesorero Municipal solicita por medio de un oficio, la aprobación para la autorización de un proceso de licitación nacional número LPN/MTU/RP/03/2025, para la adquisición de mezcla asfáltica $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ a finos y emulsión para liga de rompimiento rápido, ejercicio fiscal 2025, para la dirección de Servicios Públicos y Obras Públicas, y ser pagadas con recurso del ramo 28 (Participaciones a entidades Federativas y Municipios), y recursos propios 2025.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que el Tesorero Municipal entregue un reporte de los resultados de la licitación, incluyendo precio y tipo de asfalto.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.]



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

14ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/04/2025
FOJA 8/11

PUNTO DE ACUERDO 10.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que se dé inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/MTU/RP/03/2025, relativa a la adquisición de mezcla asfáltica $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ a finos y emulsión para liga de rompimiento rápido, ejercicio fiscal 2025, para la dirección de Servicios Públicos y Obras Públicas, y ser pagadas con recurso del ramo 28 (Participaciones a entidades Federativas y Municipios), y recursos propios 2025.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas, Servicios Públicos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DE LA ORDEN DEL DIA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto para la construcción de 2 aulas en la Esc. Primaria Otilio Montaña, Col. 10 de Junio, Tultepec.
2. Fe de erratas, Col. La Rinconada.
3. Solicitud del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en próxima Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento intervenga en el punto el director de Obras Públicas, para que presente el presupuesto para la construcción de 2 aulas en la Esc. Primaria Otilio Montaña, Col. 10 de Junio, Tultepec. Asimismo, informa que la directora escolar, así como la sociedad de padres de familia solicitan por medio de un oficio el apoyo para continuar las aulas pendientes por construir.

En su intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, presenta un presupuesto de \$1,256,398.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por contrato.

El Presidente Municipal propone se quede con la modalidad por contrato, pero que sea pagado por recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

El director de Obras Públicas menciona que cambiaría dicho presupuesto por pagarse con FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), y sería por un monto de \$1,608,189.86 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.).

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

14ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/04/2025
FOJA 9/11

favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 11.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,608,189.86 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para terminar la construcción de 2 aulas en la Esc. Primaria Otilio Montaña, Col. 10 de Junio, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que presente la fe de erratas sobre el Acuerdo de Cabildo de reconocimiento de algunas calles, de la Colonia la Rinconada.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento menciona que en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha doce de febrero del presente año, punto de acuerdo 7.4, el cabildo acordó la creación y reconocimiento oficial de la colonia la rinconada, pero falta por agregar 2 calles más, y serían: Cerrada Frida Khalo y cerrada Emma Godoy Lobato.

El Presidente Municipal lo pone a consideración del Ayuntamiento para su aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 11.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza realizar una fe de erratas al punto de acuerdo 7.4, Séptima Sesión de Cabildo, de fecha doce de febrero del 2025, agregando 2 calles más y que son: Cerrada Frida Khalo y cerrada Emma Godoy Lobato, Colonia la Rinconada, Tultepec, para su creación y reconocimiento oficial.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

14ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02/04/2025
FOJA 10/11

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

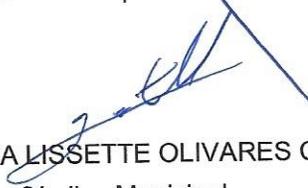
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca en próxima Sesión de Cabildo el director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, y presente un plan hídrico emergente y un informe de las perforaciones de los pozos.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día dos de abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.


PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.


M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.


C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.


C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.


C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.


C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

